

## Municipalidad de Tomas Romero Pereira

Maria Auxiliadora – Ruta VI Km.117- Itapúa – Paraguay – Telefax. 0764-20144

## INFORME FINAL DE VIÁTICO Y MOVILIDAD

Correspondiente al mes de Junio de 2017

Nivel: 30

**Departamento:** 07 Departamento de Itapúa

**OEE:** 117 Municipalidad de Tomás Romero Pereira

							PERIODO		
Orden	C.I Nº	BENEFICIARIO/A	CARGO/FUNCIÓN	MONTO	OBJETIVO	DESTINO	INICIO	FIN	OBSERVACIONES
5	6.076.698	Julia Alejandra Aguilar	Auxiliar del Departamento de Admnistración y Finanzas	Gs 240.500	Para la Carga correspondiente del Informe Cuatrimestral en Contabilidad Pública, en el Sistema de Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda-Asunción	22/05/2017	23/05/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal № 15- 20/2017-278
2	5.051.281	Nancy Mariela Santa Cruz Candia	Encargada del Departamento de Contabilidad	Gs 240.500	Para la Carga correspondiente del Informe Cuatrimestral en Contabilidad Pública, en el Sistema de Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda-Asunción	22/05/2017	23/05/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal Nº 15- 20/2017-278
3	6.076.698	julia Alejandra Aguilar	Directora del Departamento de Administración y Finanzas	Gs 255.500	Viaje a la ciudad de Asunción en fecha 01 y 02 de Junio, en representación de la Institución Municipal para participar del Seminario Internacional sobre Transparencia y Participación en Políticas Públicas Articuladas en Territorio, en el Hotel Guaraní		01/06/2017	02/06/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal Nº 15- 20/2017-276
4	5.425.208	Arnaldo Andrés González	Auxiliar del Departamento de Tesorería	Gs 255.500	Viaje a la ciudad de Asunción en fecha 01 y 02 de Junio, en representación de la Institución Municipal para participar del Seminario Internacional sobre Transparencia y Participación en Políticas Públicas Articuladas en Territorio, en el Hotel Guaraní		01/06/2017	02/06/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal № 15- 20/2017-276
TOTAL GASTOS:				Gs 992.000			_		

SON GUARANÍES: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.-